

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía se constituyó el 28 de Agosto de 1991, mediante escritura pública ante la Notaría Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre del mismo año, bajo el No. 1845. Tomo 122.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

El objeto de la Compañía es la concesión comercial de los bienes de su propiedad, el ámbito de operación de la compañía es únicamente la provincia de Pichincha, el domicilio registrado de la Compañía es Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Edificio Centro Comercial Iñaquito, Quito - Ecuador.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de la Compañía. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por proveedores y otras cuentas por pagar y pagar por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Clientes y otras cuentas por cobrar:** Incluye principalmente montos adeudados por clientes. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

(ii) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas y accionistas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

2.5 Impuesto a la renta corriente

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas

al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las que hubieran optado por la personería jurídica y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo de pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

2.6 Provisiones corrientes

La Compañía registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.7 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

4. INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

	2017	2018
Ingresos		
Ingresos No Operacionales	0.00	600.00
Total Ingresos	<u>0.00</u>	<u>600.00</u>

5. COSTOS V GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Gastos Administrativos		
Tasas y Contribuciones Adm.	0.00	0.00
Contribuciones a Superintendencia de Compañías Adm.	0.00	87.51
Contribución Sobre Patrimonio y Utilidades	0.00	0.00
Impuestos Municipales	1,207.74	0.00
Gastos Financieros	89.09	0.00
SUMAN	<u>1,296.83</u>	<u>87.51</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

7. PAGOS ANTICIPADOS

El siguiente detalle de la cuenta pagos anticipados, refleja el saldo al 31 de diciembre de 2018:

	2017	2018
Retencion Impuesto a la Renta	150.00	150.00

8. PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Las cuentas del pasivo corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2018:

	2017	2018
Pasivo Corriente	5,000.00	4,400.00
Provisiones	0.00	0.00
IVA sobre Ventas	0.00	112.75
Impuesto a la renta por pagar	0.00	0.00
15% participacion trabajadores	0.00	3,484.02
Acreedores Varios	4,182.25	7,996.77
SUMAN	9,182.25	7,996.77

9. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1).

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta patrimonio presenta los siguientes saldos:

	2017	2018
Capital Social	800.00	800.00
Reserva Legal	543.45	543.45
Reserva de Capital	8,778.28	8,778.28
Superavit por Valuación de Activos	116,817.81	116,817.81
Resultados provenientes de adopción 1era vez N	-15,706.22	-15,706.22
Utilidades Acumuladas	4,891.05	4,891.05
Pérdidas Acumuladas	-8,079.20	-9,376.03
Resultado del Ejercicio	0.00	399.74
SUMAN	108,045.17	107,148.08

10. CONCILIACIÓN CONTABLE TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre el año terminado al 31 de diciembre 2018:

	2017	2018
(-) PÉRDIDA CONTABLE	-1,296.83	0.00
UTILIDAD CONTABLE	0.00	512.49
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0.00	0.00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0.00	-112.75
PERDIDA (-) / UTILIDAD (+) DEL EJERCICIO	-1,296.83	399.74

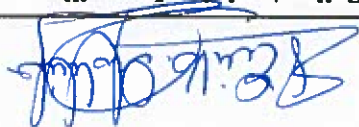
11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opción de la administración de la Compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros que se adjuntan.

12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros de la compañía INDOCE S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha 23 de marzo del 2019 y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los Estados Financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

Erika Analuisa Jaramillo
PRESIDENTE EJECUTIVO



Eduardo Quiña
CONTADOR GENERAL
MAT. 025796

